

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
T. RAMÍREZ  
DE ARELLANO

XVI

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (1)  
DESDE LA PREHISTORIA A LA  
ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

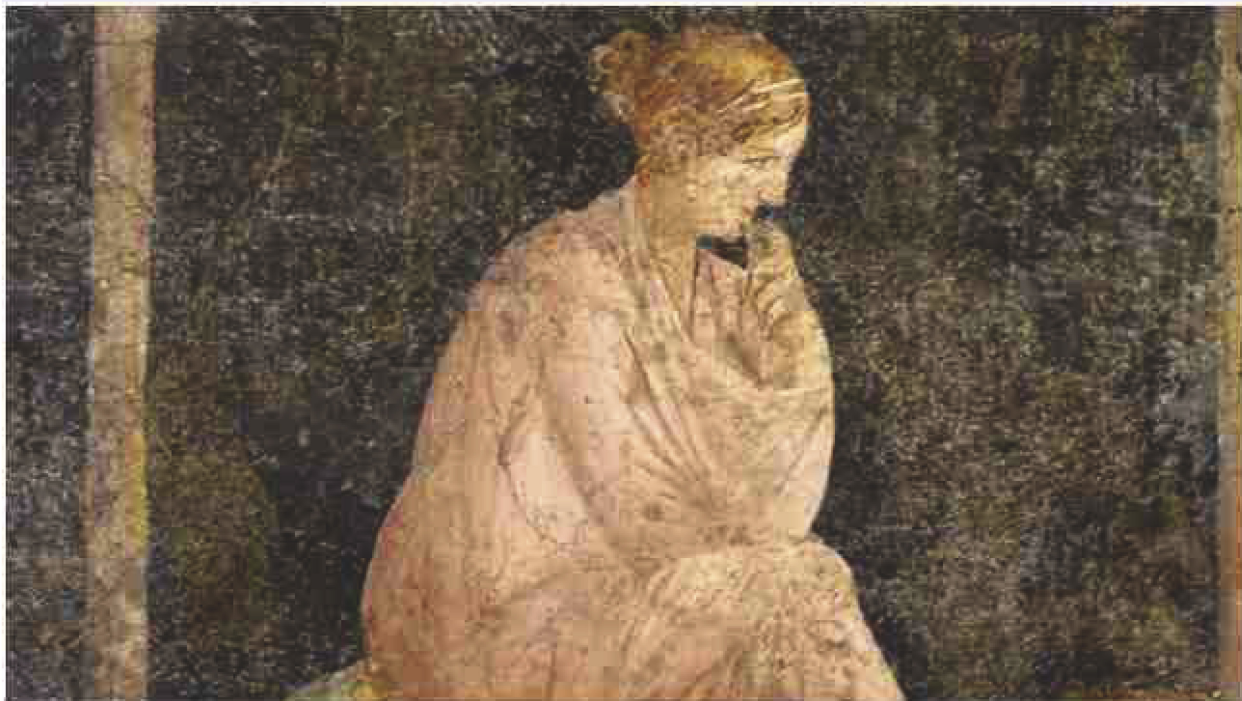
JOSÉ COSANO  
MOYANO  
COORDINADOR



DE CINCIAS  
BELLAS LETRAS  
NOBLES ARTES  
REAL ACADEMIA  
DE CÓRDOBA  
1810

JOSÉ COSANO MOYANO  
COORDINADOR

# LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (1)



## DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2023

2023

**JOSÉ COSANO MOYANO**  
**Coordinador**

**LA MUJER EN LA HISTORIA  
DE CÓRDOBA (I):  
DESDE LA PREHISTORIA A LA  
ÉPOCA ALTOMEDIEVAL**

**REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA**

**2023**

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (I):  
DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano XVI*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles  
Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-127942-6-7

Dep. Legal: CO 2193-2023

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

# LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA OMEYA

MARÍA TERESA CASAL GARCÍA  
*Universidad Autónoma de Madrid (UAM)*

## 1. Introducción

**T**radicionalmente la participación activa de las mujeres a lo largo de la historia ha sido invisibilizada historiográficamente. El género no se puede identificar exclusivamente con mujeres y debe abarcar las diferentes identidades ya que no es lo mismo hablar de género que poner el punto de atención principalmente en las mujeres.

Hace ya varias décadas que diversas generaciones de arabistas e historiadoras, como María Luisa Ávila, Manuela Marín, M<sup>a</sup> Jesús Viguera, Barbara Boloix, Christine Mazzoli entre muchas otras, han querido desmontar las mitificaciones, la visión ensoñada y exótica que se ha proyecta sobre las mujeres de al-Andalus desde muy distintos ámbitos, realizando estudios fundamentales que parten del análisis del corpus documental conservado basados en las fuentes documentales (biográficas, jurídicas, etc..) relativos a la mujer en al-Andalus, su papel en la sociedad andalusí y recogiendo y analizando datos muy valiosos sobre muy diversos aspectos. También autoras como María Antonia Martínez, estudian el papel de la mujer en las sociedades islámicas a través del registro epigráfico.

Las mujeres de al-Ándalus evidentemente formaron parte de la vida andalusí y medieval, llegando a ocupar puestos y funciones jurídicas, religiosas, de mecenazgo, sociales, etc., que abarcaron o se visibilizaron tanto en el espacio público como privado.

Artistas, poetisas, esclavas, sabias, guerreras, mecenas, madres, esposas e hijas de emires y califas. personajes influyentes, mujeres y

personajes femeninos de muy diversa índole social y cultural formaron parte de la historia de Córdoba medieval andalusí.

Vinculadas con ellas el concepto de la intimidad y la hegemonía de lo privado, se relaciona con las ideas principales de tapar y destapar lo que debe estar oculto por ser vulnerable, y atañe directamente al complejo binomio de lo privado y lo público en una sociedad medieval islámica.

Conscientes de que la historia de al-Andalus no puede entenderse sin conocer el verdadero papel desarrollado por las mujeres en los ocho siglos durante los que se desarrolló (s. VIII-XV), con esta aportación pretendemos dar a conocer algunos aspectos que, en relación con los estudios sobre las mujeres, se están llevando a cabo, poniendo en valor la historia de Córdoba desde la presencia y participación de las mujeres en ella.

Con este texto, aportamos una reflexión que, enmarcada en la información transmitida por los textos árabes y la documentación a través del estudio de fuentes epigráficas, arquitectónicas y arqueológicas, aporte nuevos e interesantes datos. Su análisis desde la materialidad de espacios arquitectónicos y la cultura material conservada, teniendo presente que ambas perspectivas son complementarias y necesarias.

El estudio de las relaciones entre la ciudad, la arquitectura y el género en al-Andalus, pretende interrogarse por el papel de los hombres y de las mujeres en las realidades cotidianas, así como por el espacio doméstico, en sus estrategias de distribución, jerarquización y usos según el sexo. Es necesario analizar y revisar la arquitectura de la ciudad vinculada a los usos sociales de la misma, teniendo presentes los espacios sexuados y la flexibilidad de los espacios urbanos, así como las huellas más o menos perceptibles de lo femenino en la ciudad.

La distinción entre espacios femeninos y espacios masculinos, superpuesta tradicionalmente a la oposición privado-público, está actualmente superada y ha sido reemplazada por una forma más dinámica de pensar los espacios de la ciudad. Aun obedeciendo a una norma estricta en las ciudades del islam medieval, como es la segregación por género, estos espacios son ante todo lugares vividos por hombres y mujeres, a veces utilizados alternativamente y otras simultáneamen-

te. Los espacios de la ciudad, dotados de flexibilidad, deben ser pensados no como femeninos o masculinos, sino como espacios cambiantes entre los géneros, pero que jamás escapan del control masculino. A lo largo de este estudio revisaremos cómo se manifiesta en los espacios urbanos este régimen de estricta segregación sexual al cual obedecen los habitantes de la Córdoba omeya.

Debemos, por tanto, examinar los espacios de la ciudad en función de sus usos. La arqueología permite acercarnos a estas investigaciones mediante el análisis de los espacios que ambos sexos frecuentan, como la casa, la mezquita, la calle, el cementerio o el mercado o zoco, espacios donde la mezcla existente entre los sexos está rigurosamente controlada. En contraposición, los espacios del poder como el Alcázar, u otros como los baños, son estrictamente sexuados.

En este análisis, juegan un papel fundamental la conservación de todo tipo de objetos, vinculados con dichos espacios. Bien sean de lujo, como las arquetas o cajitas de marfil; de adorno personal, como las pulseras; vinculadas con actividades más cotidianas como los hornillos portátiles y molinos manuales, o referentes al mundo del más allá, a través de los epígrafes funerarios femeninos conservados.

Este conjunto de espacios y objetos, reflejan el papel de las mujeres en la sociedad de al-Andalus, tanto en la esfera de lo cotidiano como en las categorías vinculadas con el poder. En nuestro caso nos centraremos en las mujeres musulmanas, que corresponderían a la mayor parte de la población teniendo en cuenta la religión imperante en esta etapa es la islámica.

## **2. Las casas de la Córdoba andalusí: el reflejo de un espacio femenino**

Uno de los espacios que mejor reflejan la cotidianidad de las sociedades son las casas o las viviendas. En la arquitectura islámica el concepto de privacidad determina en gran medida la propia configuración de la vivienda, con la presencia de un muro (*hayt barrānī*) que la rodea y sin ninguna ventana hacia el exterior, y una vida que transcurre en torno al salón principal y al patio (*wast al-dār* = *centro de la casa*). Estas viviendas están concebidas desde dentro hacia fuera, de

ahí que la sobriedad mostrada en la zona exterior contrasta profundamente con el desarrollo decorativo concentrado en el interior.

La construcción de la casa y la organización de sus espacios se inscriben en un conjunto de esquemas culturales precisos. En este sentido no sólo se ve afectada por aspectos como el medioambiente (clima, relieve y materiales disponibles) y los recursos tecnológicos, lo hace también por una serie de factores relacionados con la familia, las relaciones sociales y la economía. Las casas califales cordobesas presentan una planta, reflejando la fortuna y el estatus de la familia en una mayor extensión en horizontal.

La casa es el lugar principal para la expresión del sistema de valores del grupo familiar, sin embargo, las fuentes escritas en general no son muy prolijas en cuanto a la información de la vida privada de los individuos, precisamente por lo cotidiano de las mismas.

A nivel funcional, podemos decir que la casa islámica en al-Andalus viene definida por una concepción general emanada de las relaciones familiares existentes de la formación social imperante. El dominio de la esfera de lo privado hace que la vivienda presente un esquema que se estructura hacia el interior, con una clara separación del exterior mediante la disposición de altos muros de cerramiento, con pocas aberturas externas, habitaciones en torno a un patio desde el que entra la luz a la vivienda y habitaciones de tránsito entre las zonas exteriores e interiores Según J.P. Van Staeval (1995, 59), *“Uno de los componentes estructurales mayores de la civilización árabe musulmana es el concepto particular del honor familiar, que quiere que en el marco del espacio doméstico las mujeres se mantengan constantemente fuera del campo visual de cualquier persona extraña al grupo familiar. También la vista sobre la finca vecina, la intrusión en la intimidad ajena, el allanamiento del honor familiar, eran considerados tanto por los juristas como por los particulares, como un daño grave que convenía prohibir, o por lo menos reprimir.”* Este concepto de honor e intimidad, así como las derivas que tiene a nivel de jurisprudencia con relación a las relaciones de vecindad, influirán en las características que definen a la casa islámica, su relación con la calle y las edificaciones colindantes.

La casa andalusí, espacio cerrado alrededor de su patio, ha sido a menudo presentada como el espacio femenino por excelencia, un lugar totalmente impregnado de la presencia femenina, concebido para la mujer en el que esta presencia femenina influye en todo el edificio desde su concepción teórica. Indudablemente en la casa también están los hombres, pero debemos diferenciar entre los hombres integrantes del grupo doméstico y los ajenos a él, convirtiéndose en un espacio mixto cuando acoge a huéspedes (Mazzoli-Guintard, 2015, 95).

Existe un modelo de casa califal omeya en las viviendas islámicas de Qurtuba, con unos espacios determinados y bien definidos. En ellas, las distintas estancias que las componen tienden a ocupar siempre un lugar similar, dispuestas en torno a un patio central. Hablar de la casa musulmana es hacerlo sobre el papel que la mujer representa en esta sociedad. La planta de las viviendas lleva impresa la vida de femenina, se define como su territorio lo que se hace patente desde el acceso a ellas a través de un espacio, el zaguán, o en pasillo acodado, que impedía la visión directa desde la calle al interior de la casa. A este respecto nos indica Ibn 'Abd al-Ra'ūf, almotacén de Córdoba entre finales del siglo IX y principios del siglo X, *"Cabe impedir a las mujeres que estén en las puertas de las casas porque tienen la cara descubierta y no llevan el velo puesto"*. La casa es un espacio de convivencia entre hombres y mujeres, por lo que el uso de sus espacios estaba regulado y adaptado para su utilización por ambos. El zaguán constituye el espacio intermedio entre el ámbito público de la calle y el más privativo o íntimo de la vivienda. Desde él se accede al patio de la casa.

Los patios, de planta preferentemente cuadrangular, se convierten en el centro neurálgico de la vivienda y en el espacio principal de la misma donde se realizan las actividades diarias y cotidianas dentro del entorno familiar (Figura 1). Una de las características principales de la casa andalusí es la plurifuncionalidad de sus espacios, que varía dependiendo del momento del día y de la presencia o ausencia del hombre en la misma. Cuando el hombre se ausenta la totalidad de la casa es de la mujer, especialmente las estancias donde se realizan la mayoría de las actividades, el patio, la cocina y, la terraza, en los casos en que la hubiera.



Figura 1: Imagen aérea y detalle del patio de una casa andalusí de los arrabales califales de la zona oeste de Córdoba (IBIMIC - Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba - (© Casal *et alii*, 2009 -2010, GMU-UCO).

Las tareas domésticas y el cuidado de los hijos son la principal y más importante ocupación de la mujer islámica. La primera ocupación matinal de la dueña de la casa consistía en amasar y hacer el pan necesario para el consumo de la familia. El pan se cocía en los *tabaq* (discos para cocer el pan) o *tannur* (hornos portátiles) en casa (Figura 2). La existencia de *tabaq* o *tannur* evidenciada por la arqueología en las casas de los arrabales, identifica al patio de la casa como el lugar flexible por excelencia.

También se podían llevar cocer en el horno público. En este caso, el mozo de la panadería pasaba por las casas a una hora fija para llevarse la tabla en que estaban colocados los trozos de masa leudada, que llevaban impreso por medio de un instrumento de madera un signo distintivo, y luego volvía a traer el pan cocido. En la etapa califal, es también habitual la venta directa del pan en el zoco, por lo que las mujeres acudirán a estos espacios diariamente convirtiéndose en una de las ocasiones en las que las mujeres acudan a los lugares comunes o públicos a sociabilizarse.

Mantener las casas y la ropa limpia, era una actividad diaria femenina. En verano se completaba con el riego del patio para mantener

el frescor en ella. Para estas actividades contaban con la presencia de pozos que abastecían de agua a las viviendas, tal y como viene demostrando la arqueología, lo que facilitaba las tareas domésticas (Figura 1). Para lavar la ropa se utilizaban los grandes recipientes como lebrillos y bacines, objetos muy habituales de la vajilla doméstica.

En la crujía norte de la casa se disponía el salón y la alcoba/s. De su mantenimiento y cuidado se encargaban también las mujeres. El mobiliario de la casa era bastante reducido y fácil de transportar, los suelos de baldosas de barro cocido o de mortero de cal pintados a la almagra de estas estancias se cubrían con esteras de esparto o paja, y en las paredes se colgaban paños de lana o seda, bajo los que se extendían colchones corridos cubiertos de tela y cojines. En las alcobas, las camas podían estar realizadas de obra o más habitualmente sobre el suelo se disponía una madera cubierta con una estera y sobre esta un colchón cubierto por una sábana, almohada y sobrecama, que en invierno se completaba con una o varias mantas. Para guardar toda la ropa de cama y personal se usaban arcones.

Para el cuidado de la higiene en las casas las mujeres usaban pebeteros, que ambientaban las habitaciones y quitaban los malos olores. Los pebeteros solían ser de pequeño tamaño y muchos de ellos tenían asideros para facilitar su transporte de una estancia a otra de la casa. Dentro se quemaban hierbas aromáticas. Para estos mismos fines también se usaban los braseros de pequeño.

Otra de las tareas fundamentales de la mujer en la casa era proporcionar luz y calor a las diversas estancias. La importancia que tenía el fuego en la vida cotidiana y el gran abanico de posibilidades que ofrecía explican que haya tantos objetos relacionados con su uso. Los candiles se empleaban para la iluminación de las diferentes las estancias. Realizados en cerámica encontramos un gran repertorio de ejemplares conservados en ámbito doméstico, siendo un elemento fundamental del ajuar doméstico andalusí (Figura 2.5.). La función de calefacción viene representada por los braseros, que calentaban las distintas estancias de la casa. Podían ser de cerámica, metal o piedra caliza, y muchos de ellos estaban profusamente decorados con motivos geométricos, epigráficos, etc.

Las tareas de la casa se completaban con la realización de la comida. Esta podía realizarse en habitaciones identificadas como cocinas, que habitualmente se disponían en las crujías laterales de las casas próximas a las puertas de entrada, o bien en los patios. Esta cocina disponía de un horno y de los elementos necesarios para elaborar y cocinar los distintos platos. Podía encontrarse el *tannūr*, para cocer el pan y preparar algunos platos, y los anafes o fogones portátiles de barro, que concentran en su parte inferior las brasas, y dispone de una abertura para airear e intensificar el calor y unos soportes adecuados para estabilizar la olla o cazuela. El anafe, cuya función principal era para cocinar, servían igualmente para caldear el ambiente (Figura 2.5).

Entre los platos más habituales en la dieta islámica encontramos la “harisa”, citado por Ibn ‘Abdun (1998), era un plato que tenía como base una papilla de harina de trigo cocida en un potaje de verduras del tiempo. La comida principal se realizaba tras la puesta de sol. La técnica más empleada en la elaboración de alimentos era la cocción en ollas, al vapor, por lo que el utensilio más empleado en la cocina andalusí era la olla o marmita (*qidr*) de cerámica. Para cocinar se utilizaban igualmente cazuelas, sartenes, fuentes, lebrillos, arcaduces o cuscuseras (Figura 2). Estas últimas eran morfológicamente iguales que las ollas, pero tenían unas perforaciones en la base, como un colador para hacer los alimentos por cocción de vapor. El cuscús es una comida que se generaliza a partir del siglo XII.



Figura 2: 1- 4 Ajuar cerámico emiral del arrabal de Saqunda (Córdoba) (© MT. Casal) 5. Ajuar cerámico califal (© E. Salinas)

Una vez realizada la comida esta era presentada en la mesa con jarras, cuencos, fuentes, ataifores, redomas, vasos y tazas con los que servían también productos fríos. De entre los objetos usados en la mesa cabría hay que destacar, los ataifores, de los que contamos con numerosos ejemplares documentados en las casas de los arrabales califales de Córdoba y en *Madinat al-Zahra*. Son recipientes que comienzan a producirse en época califal y se utilizaban para exhibir alimentos que se consumirán de modo común, abasteciéndose con las propias manos, ya que no podemos hablar de platos individuales hasta el siglo XIII. En los salones de las casas o en los patios se sentaban las familias a comer. Durante la comida también eran tomados líquidos como el agua normal o de cebada, zumo de fruta, leche, vino, jarabes, infusiones y aguas aromáticas (García, 1995, 50). Todos estos elementos las servían las mujeres en jarras que constituyen un grupo cerámico muy numeroso y bien documentado en Córdoba. Las jarras pequeñas o mediano tamaño se aprovecharían para servir o presentar líquidos, mientras que las de mayor dimensión se dedicarían al transporte y almacenamiento de grandes cantidades en las casas (Figura 2).

Como hemos expuesto, la vajilla doméstica estaba formada por todas las piezas que cubren las necesidades de una familia en una casa. En ella hay que incluir los culinarios (ollas, cazuelas), los utilizados en la mesa (jarras, ataifores), para la iluminación o calefacción (candelas, braseros), y también aquellos que tenían una variedad de usos (lebrillos). Si bien los restos encontrados en las excavaciones suelen ser cerámicos, no hay que olvidar que, igualmente, podían ser metálicos o de madera.

En la sociedad andalusí la higiene personal fue uno de los hábitos más importantes, realizada bien en las casas o en los *hammâns* o baños públicos. Para las mujeres era muy importante el adorno personal y la utilización de maquillaje, perfumes, joyas etc. El maquillaje era aplicado tanto en las manos como en los ojos con el denominado *kuhl* e *itmid* utilizado como cosmético para los ojos y para pintar falsos lunares en la cara, sin embargo, al parecer no sólo se usaba para el embellecimiento, sino que también tenía función higiénica, ya que este método evitaba las infecciones en los ojos.

Otros elementos empleados como adorno personal muy nombrados por las fuentes son los perfumes: la azucena, el ámbar, la violeta,

el almizclé, el jazmín, etc. son sustancias aromáticas que, junto a desodorantes, cremas depilatorias, y pastas dentífricas formaban parte de las costumbres orientales introducidas por Ziryāb desde la corte de Bagdad<sup>1</sup>. Estos productos eran embotellados en orzas de pequeño tamaño, en esencieros, arquetas de metal o de marfil, vidrios, redomas y tarros. La función de los esencieros dentro del ajuar doméstico era la de contener los perfumes u otro tipo de cosméticos, guardados cuidadosamente en piezas bastante decoradas de pequeño tamaño con tapadera que impide su vaciado. Las pequeñas cajas también podían ser utilizadas para almacenar otro tipo de objetos entre los que se encontrarían las joyas familiares, si bien las piezas conservadas en los museos no suelen hallarse en el interior de estas, sino que en buena parte proceden de ocultamientos<sup>2</sup>. Las fuentes nos hablan de la llegada a al-Andalus de objetos y ricas pedrerías utilizados como adornos por mujeres ejemplo de ello son las ajorcas, rodeando los tobillos, anillos, pulseras, collares o diademas. De estos adornos tenemos numerosos ejemplos sobre todo de época califal, debido a la profusión de ocultamientos en los momentos finales del califato de gran inestabilidad. A pesar de que los hombres solían utilizar las joyas para adornar sus vestimentas y turbantes, las mujeres eran las que las usaban habitualmente, así en la casa disponía de cepillos, peines de marfil, pastas depilatorias y cuantiosas joyas que generalmente sólo poseían las mujeres más acaudaladas.

Prueba del refinamiento de las piezas que se utilizaban en los ambientes domésticos, son los ejemplares de peines de marfil documentados en las viviendas de la época califal, de Córdoba, Sevilla y Jerez (Fuertes, 2015, 267-292). En el de Córdoba se aprecia por una cara un león, animal que personifica la potencia terrestre, y por la otra una gacela, una de las presas más habituales de esos felinos. Como señala C. Fuertes, la elección de la temática, la de animales tan incompatibles

---

<sup>1</sup> Ziryāb fue un poeta, gastrónomo, músico y cantantemusulmán. Alcanzó gran reconocimiento en la corte abasí en Bagdad, aunque su verdadera revolución se dio en Córdoba, donde introdujo refinadas costumbres orientales en la corte del emir Abde-  
rramán II en la etapa emiral s. IX. Influyó en la vestimenta, la cocina o el mobiliario de los que le rodeaban e introdujo novedades tanto de uso social como musicales.

<sup>2</sup> Los ocultamientos de piezas valiosas son un fenómeno que se produce por ciertas inestabilidades políticas de manera que se esconden monedas, que permite fechar el tesorillo, joyas y en definitiva todo aquel objeto susceptible de ser extraído.

como leones y gacelas y todo ello en una única pieza, podría sugerir la idea de algo y de su antagónico: cazador/presa, fiereza/ternura, tal vez masculino/femenino, no solo como opuestos sino como complementarios e interdependientes, ya que ninguno puede existir sin su contrario. Peines adornados con delicadeza y fabricados para cumplir una función cotidiana, desenredar el cabello de las mujeres o la barba de los hombres.

Existe una larga tradición anotada en los textos en los que hilar y tejar era un trabajo, por excelencia femenino. Una de tantas actividades que, realizadas en el entorno doméstico, no solo servía como una producción interna de la indumentaria personal, familiar y ejecución de enseres caseros, sino que, en muchas ocasiones, se convertía en un trabajo remunerado cuya ganancia repercutía en la economía familiar directamente.

La rueca y el huso son útiles indispensables en esta confección. Una prueba de su presencia en la vida cotidiana es la documentación de numerosas piezas de hueso en algunas en los testimonios arqueológicos recuperados en las casas andalusíes. Por ejemplo, la torre como complemento decorativo de la rueca y el disco final o tortera del huso, adornados con líneas paralelas y círculos, que imprimen la oscilación adecuada para torcer el hilo y obtener un desplazamiento circular uniforme del huso.



Figura 3. Mujer con rueca. Ilustración de las Maqamat de al-Hariri, Yahia al Wasiti (1237) (© Hattstein y Delius, 2001) y disco final o tortera del huso documentados en los arrabales califales (© Camacho y Valera, 2022)

A ellas hay que añadir las numerosas piezas metálicas como agujas de diferentes tamaños y alfileres, cuya diversidad radica en los distintos remates de su cabeza. Junto a estos encontramos los dedales, similares a los usados en la actualidad y cuyas dimensiones y morfologías varían dependiendo de la funcionalidad para la que fueron concebidos, tanto dedales de costura como los de talabartero empleados para trabajar el cuero. Otra pieza fundamental en la confección de vestidos es la tijera, cuya tipología también dependerá de su uso, así encontramos las que se utilizan para cortar tejidos.

Dentro del entorno de la vivienda familiar, las mujeres se encargan del cuidado de los hijos al nacer. Los hijos varones acudían a la escuela alrededor de los cinco años acompañados por sus padres. La enseñanza de las niñas estaba circunscrita al ámbito familiar donde las madres solían ocuparse de la instrucción de las hijas. En el caso de las familias adineradas podían acceder a escuelas privadas. A esta instrucción superior también podían acudir las esclavas de los poderosos y las bailarinas-cantoras que solían amenizar las fiestas. Durante el califato, conociendo la importancia de la escuela, la administración subvencionó a maestros para que enseñaran a las clases populares. La enseñanza media y superior la impartían los ulemas, los sabios, y se realizaba en las mezquitas de las ciudades importantes. Otros lo establecían en su casa, así lo relatan las fuentes escritas que describen el salón principal de un alfaquí que vivía en el arrabal oriental de Córdoba y tenía una gran colección de libros. También era la forma habitual de transmitir el saber cuándo el discípulo era mujer y por lo tanto no podía mezclarse con los hombres en los corros de las mezquitas (Casal, 2022, 351). Los estudios que se están realizando en el proyecto sobre prosopografía de los ulemas de la EEA de Granada están ofreciendo datos tan importantes como el número de discípulos o las obras transmitidas, especificando en algunas ocasiones incluso “un alfaquí (1096-1183) [...] enseñaba el hadiz en su casa, situada en el barrio de Bāb al-Faraʿy en el arrabal oriental de Córdoba . (Ávila, 2015, 187). En Qurtuba existieron numerosas mezquitas y viviendas en las que pudieron realizarse dichas tareas. Arqueológicamente son muy difíciles de rastrear, puesto que estos espacios no presentaban unas plantas definidas. En los arrabales de poniente se han documentado escribanías en piedra, elementos que nos indican el uso de la escritura en la vida diaria. Es debido a la implantación generalizada de este sistema de ense-

ñanza básica, en la que se incluye el estudio de la lengua árabe, por lo que se produce la intensa y rápida arabización de la sociedad andalusí.

A pesar de que existía la expresa prohibición del uso de los juegos de azar, este divertimento sería otra actividad dentro del ocio doméstico de mujeres y hombres, en relación con ellos es frecuente documentar en las casas andalusíes la presencia fichas de piedra, cerámica, hueso y metal, y en menor medida de dados (*nard*), realizados en hueso o cerámica, empleados para diversos juegos. En cuanto a los tableros de juegos hay una desproporción evidente entre aquellos propios de juegos como el ajedrez, exclusivos de círculos sociales muy determinados que es ilustrado ampliamente en las representaciones del Libro del Ajedrez dados e tablas<sup>3</sup>, y aquellos propios de manifestaciones lúdicas de carácter popular. Así pues, tendríamos escasos ejemplos de tableros realizados de taracea en madera y hueso, mientras que otros de *máncala* o alquerque, utilizados para juegos con un carácter más popular, serían mucho más frecuentes. Éstos aparecen grabados en piedras o con simples rasguños en losas de cerámica. Una pieza excepcional vinculada con estos juegos es la caja de juegos de la hija de 'Abd al – Rahmân realizada en marfil y metal. Correspondería con un juego de *mankala* de cinco, otros autores la identifican como un contenedor de pebeteros esféricos.

En relación con el juego practicado por las niñas, destacan unas piezas identificadas como muñecas. Se trata de cilindros de hueso que mediante la técnica del torneado se practica en el tercio superior de la pieza un estrangulamiento, facultando la diferenciación entre la cabeza y el resto del cuerpo. En el tercio superior de la pieza encontramos una mayor profusión de elementos decorativos, realizados mediante la incisión de círculos que determinarían los rasgos fisonómicos (ojos, boca, cejas y nariz) y anatómicos. La mayoría de las piezas ostentan

---

<sup>3</sup> Este manuscrito fue realizado en Sevilla en 1283, una de las últimas obras promovidas por Alfonso X. Se trata de un compendio de juegos que recoge la rica tradición lúdica oriental, especialmente de India, a través de las fuentes árabes. Se compone de tres partes: la dedicada al ajedrez, que representa el intelecto, la de los dados, el azar, y la de las tablas, que representa una combinación de ambos. Al final del manuscrito también se incorporan nuevos juegos como el alquerque y las tablas y el ajedrez por astronomía. (<https://www.patrimoniocional.es/coleccion-reales/libro-del-axedrez-dados-e-tablas>).

en la frente un circulito o un simple punto inciso en alusión al ojo de Dios como signo de protección. Sobre este se dispone una o varias bandas a torno o una cenefa de puntos incisos que bien pudiera semejar una diadema o adorno para la cabeza. Los atributos sexuales, aquellos que confieren la naturaleza femenina a las piezas, quedan circunscritos al cuerpo. Por regla general se marcan tan solo los senos. Todos presentan orificios circulares en la cabeza, a la altura de las orejas, y en el cuerpo, a la altura de los hombros. Posiblemente con el fin de insertar o asegurar miembros articulados en el caso de los hombros, a algún tipo de adorno en los practicados en la cabeza. También documentamos piezas de cerámica que se caracterizan por su pequeño tamaño grupos figurativos que reproducen animales y personas, con un posible uso lúdico como juguetes o con dimensión simbólica incluso esotérica relacionado con ritos y exvotos.

Muy interesante es la documentación de piezas cerámicas halladas en ámbito doméstico que constituyen la reproducción en miniatura del ajuar culinario, pues nos ofrece una imagen del juego doméstico de las niñas a partir de una compleja muestra de ollas, cazuelas, copas, vasos, ánafes, jarros y jarras, orzas, etc. copia exacta a escala reducida de los ejemplares normales. Con estos objetos, las niñas jugaban con representaciones simulares a los objetos utilizado por sus madres.

### **3. Más allá de las casas: la vida de las mujeres andalusíes en los espacios de la ciudad**

#### **3.1. La calle**

La vida en la calle para la mujer musulmana se manifiesta de especial manera en los barrios residenciales, los arrabales. Éstos se convierten en una prolongación de la casa, donde la mujer transitar por los mismos lugares por donde lo hace el hombre, salvo algunas excepciones. Las salidas de la mujer son básicamente para ir a comprar, al baño, al horno, al cementerio, a la mezquita, a hacer visitas a personajes religiosos o familiares y amigas. El tránsito de éstas debe efectuarse por las vías principales evitando siempre callejas que pueden llevarlas al contacto con otros hombres y siempre acompañadas de otras mujeres u hombres de su familia. Fuera de las actividades de la casa la

mujer podía ejercer determinadas profesiones, salvo en el campo que compartía con el hombre las tareas agrícolas y ganaderas.

La vida diaria monótona de los arrabales se veía afectada por determinados actos sociales como las bodas y fiestas religiosas y astronómicas. La ceremonia duraba una semana y se iniciaba en casa de la novia que recibía las felicitaciones de familiares y amigas, tras esto era conducida a casa del novio entre un gran cortejo con música y seguida de su ajuar. Es en ámbito privado de las casas donde tendrían lugar estas celebraciones, junto al ámbito más público de las calles por donde discurrían los cortejos.

Frente a la idea creada sobre el urbanismo musulmán que reflejaba unas ciudades cuya característica principal era un parcelario desordenado y laberíntico conformado por calles estrechas, la realidad arqueología actual muestra una ciudad islámica bien distinta, caracterizada por una planificación urbanística predeterminada, ya desde época temprana como se puede observar en la planta del arrabal de *Saqundas*, VIII d.C., con calles amplias y perpendiculares (Casal, 2021, 160). Ésta planificación se desarrollará obteniendo en época califal un urbanismo con una trama ortogonal. En determinadas ocasiones aparecen en la confluencia de estas calles grandes ensanchamientos que indican la localización de plazas públicas (*hahba*, *pl. rihab* y *hahbab*).

En las calles el encuentro de hombres y mujeres está también controlado y de manera variable, ya que, como ha indicado Manuela Marín (2020), la presencia del cuerpo femenino fuera de su espacio íntimo está sometida a una ocultación tanto más estricta cuanto más elevada es la categoría social a la cual pertenece la mujer. Las mujeres necesitan salir de la casa para ir al horno o a buscar agua; de hecho, el abastecimiento de agua es una tarea femenina muy frecuente en diversos contextos geohistóricos. En este último caso las oportunidades de salir debían de ser muy limitadas ya que muchas casas cordobesas estaban provistas de pozo; con lo que se conoce hasta la fecha, solo el arrabal de *Saqunda* tenía pozos excavados en plazuelas y aquí podían sociabilizar con otras mujeres. En época califal también existen algunas fuentes en las calles que nos mencionan los textos, aunque son menos habituales.

Los restos exhumados permiten comprobar cómo el ensanchamiento de la ciudad hacia el oeste responde a un esquema urbanístico perfectamente planificado y regular —con manzanas de viviendas estructuradas por calles principales y secundarias (adarves), algunas de ellas con redes de evacuación para las aguas residuales—, coordinado sin duda desde la propia Administración. Además de los edificios eminentemente privados los arrabales se completan con otros de carácter público que les proporcionan cierta autonomía con relación a la *Madina*, mezquitas y zocos que se disponen en plazas, baños y cementerios que se fusionan en el entramado urbano como un elemento más y eran igualmente utilizados por las mujeres, como veremos en determinados momentos o en determinados espacios.

La convivencia en estos barrios no estaba exenta de disputas y altercados causados por la alteración que las obras de algunos vecinos que afectaban al entorno de la calle, a pesar de que ésta estaba dotada de un estatuto jurídico preciso. La apertura de puertas o ventanas, o la disposición de una tienda frente a la puerta de otra vivienda, los bancos de piedra situados delante de las tiendas, entre otras. Los conflictos surgidos como consecuencia de estas obras eran resueltos entre los vecinos, que debían respetar como un precepto básico la intimidad familiar, y supervisados por el amil *al-suq* o *sahib al-suq*, o el *muhtasib*, inspector de los lugares públicos y del comportamiento en las ciudades que velaba por la erradicación de cualquier causa de perjuicio a los transeúntes, y asegurar el mantenimiento de una libre circulación por las calles, evitando que las obras y nuevas construcciones dejaran paso a los transeúntes y respetando también el paso de las mujeres. Estas construcciones que invaden las calles conformaran el entramado urbano laberíntico que apreciamos al interior de la madina amurallada, habitada durante los seis siglos (VIII-XIII) de la Córdoba islámica

### 3.2. *El mercado y el suq*

En las plazas y calles solían disponerse pequeñas tiendas permanentes (*al-janat*) o comercio provisional, conformando el zoco (*suq*) o mercado, de gran importancia para la vida social y económica de la ciudad, proporcionando la oportunidad de contactos entre hombres y mujeres que acudían a él a diario (Figura 4). El zoco podía estar en una sola plaza o extenderse por varias calles. Solía organizarse agru-

padas por un oficio determinado: especieros, fruteros y verduleros, carniceros, cocineros y reposteros, carpinteros, pañeros, herreros y latoneros, curtidores, pergamineros, talabarteros, zapateros, trabajo del esparto, palmito y junco para esteras o cestos y boticarios. Estas tiendas servían al mismo tiempo de talleres, en los que trabajaban los artesanos ayudados por un solo obrero o aprendiz. La mayoría eran locales bajos, estrechos poco mayores que nichos o alacenas, la superficie usual según Chalmeta (2010) era de 4 m<sup>2</sup>. El comerciante, sentado, no necesitaba levantarse para coger cualquier objeto y presentarlo al comprador. La puerta de casi todas era única, abría hacia la calle y se cerraba con tabloncillos móviles. La tabla baja que rebasa algo del muro de fachada, se utilizaba como mostrador.

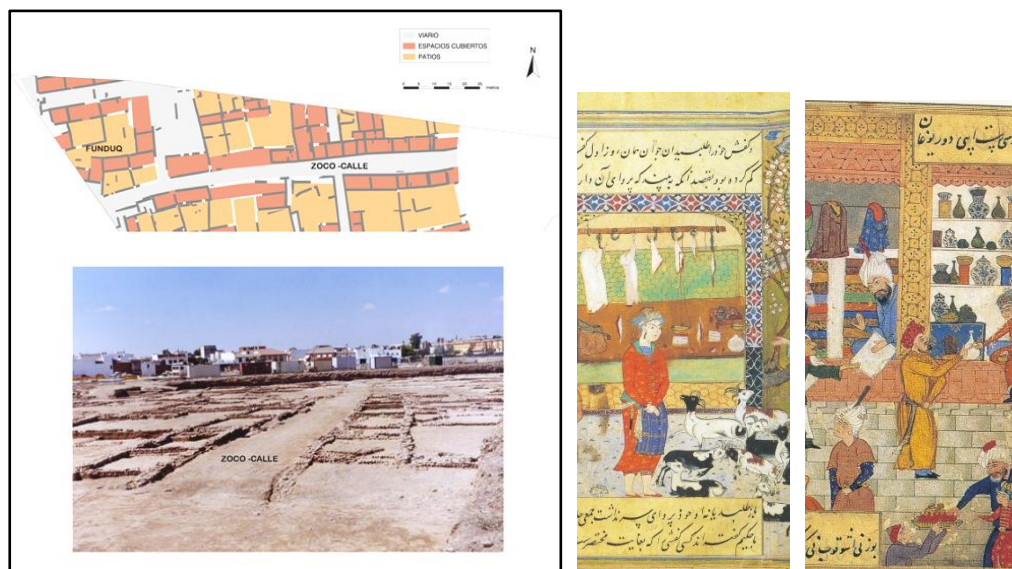


Figura 4. Fotografía y plano del zoco-calle documentado en el arrabal de *Saqunda* (© Casal, 2021). Imágenes de una carnicería, venta de tejidos y cerámica de una miniatura del *Lison al-Tair* de Nawai (1550) (© Hattstein y Delius, 2001, 433)

Entre las actividades que se podían encontrar en los zocos la venta de comida preparada en el momento era algo habitual. Se realizaban asados y fritos de carne y pescado, buñuelos, tortas de queso, galletas.

Como comentamos, el pan para el consumo familiar que se amasaba en las casas a primera hora de la mañana se llevaba a los hornos de los zocos para su cocción.

Ibn 'Abd al-Ra'ūf (s. IX-X) nos relata cómo las mujeres y hombres se relacionan en estos espacios, comentando aspectos vinculados con la preparación y venta del hilo (Mazzoli-Guintard, 2015, 98), donde se pone especial hincapié en separarlos:

“Se rogará [...] a los vendedores de hilado que hagan secar el hilado al sol porque las mujeres lo frotan con agua cuando acaban el trabajo para que tenga mejor aspecto y pese más. Es conveniente no emplear a mujeres en la venta del hilado y solo hacer trabajar a hombres mayores, dignos de confianza, aquellos cuya honestidad es conocida, así como su comedimiento cuando están con mujeres en estas circunstancias, su moderación en las palabras que emplean con ellas, su discreción en las operaciones comerciales que realizan con ellas. Es conveniente que las mujeres tengan un lugar fijo donde reunirse para vender su hilado. No pueden tener la posibilidad de sentarse en las tiendas. Es preciso impedir toda oportunidad de que un hombre joven o un hombre conocido como enamorado compre en tiendas de mujeres”.

Toda la actividad comercial desarrollada en el mercado era supervisada por el *muhtasib* o *wali al-suq*, que desde hora temprana circulaban por los zocos con sus ayudantes, provisto de una balanza en la que auxiliado por uno de ellos pesaba el pan cuyo precio teóricamente fijaba en relación con su peso. Así las mujeres podían ir al mercado sin temor a ser engañadas ni agraviadas.

En relación con las salidas de la mujer a las, calles y plazas, así como al zoco, esta la prohibición de usar perfumes fuera de la casa se debe poner en relación con la obligación de llevar el velo, que ocultaba adornos femeninos como los pendientes, de tal modo que implicaba borrar la feminidad del cuerpo. Así se recoge en *El Tratado sobre el decoro de las mujeres* de ‘Abd al-Malik b. Habib (m. 238/ 853), jurista cordobés de la primera mitad del siglo IX.

### 3.3. Las mezquitas

La mezquita es el lugar destinado en el Islam a la oración comunitaria de los creyentes a la vez lugar de encuentro donde se discute de los asuntos públicos que afectan a la comunidad. Entre sus muros se proclama a los nuevos emires y califas, y se dictan las declaraciones de guerra o de paz, se juzga o se reza. Tiene un reglamento preciso que hay que acatar: sermón y lectura en los días festivos del viernes, y el público se situará en una discriminación respetuosa de edad y sexos. Según establecía la ley, en los arrabales que consten de doce vecinos se establecerá mezquita donde se explique la ley a los creyentes y les obliguen a concurrir a las cinco oraciones.

La oración del viernes se realizaba en la mezquita aljama (*masyid al-yâmi*) o “mezquita del viernes”, y las prácticas religiosas diarias en las pequeñas mezquitas de los arrabales (*masâyid*) que congregaban a las mujeres y hombres de las zonas más inmediatas. Son por tanto uno de los elementos fundamentales en la configuración de la ciudad medieval en época islámica y a los que acuden diariamente la población. Por ello documentados especificaciones sobre la regulación del uso y disposición de las mujeres y hombres en este espacio religioso. Las mezquitas de los arrabales de Córdoba – *Qurtuba* presentaban habitualmente planta rectangular, con dos espacios principales bien definidos el patio (*sahn*), que podía tener pórticos, y el oratorio cubierto (*haram*), que suele presentar una sala basilical dividida en varias naves. Al fondo se dispone el muro de alquibla (*qibla*), orientado hacia la Meca en cuya parte central se erige un nicho u hornacina llamado *mihrab* (Figura 5)<sup>4</sup>.

Todavía hay bastantes incógnitas a propósito de las puertas y las galerías de las mujeres en la mezquita aljama de Córdoba. Sabemos que el lugar destinado a las mujeres en el edificio era un espacio modesto, discreto y secundario, conforme a las normas de segregación por género: de unas veinte puertas de la mezquita, solo dos o tres estaban reservadas para las mujeres. Según los estudios realizados por

---

<sup>4</sup>Según los fuentes árabes existirían un considerable número de mezquitas, *Ibn Galib* (en su obra *Farhat al-anfus*) habla de más de 3800 entre la *Madina* y los arrabales en época califal. Sin embargo, la realidad arqueológica es bien distinta documentándose hasta la fecha, como mezquitas 10 edificios, cuatro situados al interior de la medina y otras seis al exterior vinculadas a los arrabales califales (González, 2016).

varios autores, basándose en la información de las fuentes escritas y de la evolución de la planta de la mezquita aljama, las mujeres se disponían en las galerías situadas en los lados de la sala de oración hasta el año 833, quedado en espacios periféricos ubicados lo más lejos posible del mihrab. Tras la ampliación de 'Abd al-Rahman II, pasan a ubicarse fuera de la sala de oración, en galerías situadas en el patio lo más lejos posible de la *qibla*. Como se pregunta Mazzoli-Guintard, (2015), esta marginación de las mujeres en la mezquita, ¿es meramente la consecuencia de las obras de ampliación de 'Abd al-Rahman o ha sido pensada, deseada y concebida como tal?



Figura 5: 1. Planta de la mezquita del arrabal (Fóntanar) (©Zamorano y Luna, 1998) 2. Las mujeres y los hombres escuchan por separado el sermón de Abu Zayd. Ilustración de las Maqamat de al-Hariri (1054- 1122) (© Hattstein y Delius, 2001)

Otro elemento vinculado a las mezquitas es el lavatorio (*mida'a*) donde tiene lugar la ablución ritual. Para entrar en el templo, los musulmanes se purificaban desprendiéndose de la suciedad que podían llevar de la calle en una “*casa de las abluciones*” situada en las proximidades. En estos edificios encontramos una marcada segregación por géneros. Según indica Ibn Baskuwal, al-Hakam II (961-976) “*había ordenado que se derrumbase la antigua pila de abluciones (mida 'a) situada en el patio de la mezquita aljama y abastecida de*

*agua por el pozo de la noria. Sustituyó la pila de abluciones por cuatro pilas nuevas, en ambos lados de la mezquita, oriental y occidental, dos grandes para los hombres y dos pequeñas para las mujeres".* Las dos parecen que quedarían situadas en el actual Palacio de Congresos y Exposiciones y, la otra, entre la Calle Céspedes y Velásquez Bosco. En Córdoba solo se ha excavado la sala de abluciones localizada en el lado este la mezquita aljama<sup>5</sup>. Estas salas presentaban un patio donde se situaba una fuente donde se lavaban y varias letrinas dispuestas en su perímetro (Montejo 1999, 209-235).

En los espacios de Córdoba que son necesariamente mixtos como las mezquitas, el encuentro de hombres y mujeres se controló y reguló tanto por los juristas que imponían y hacían respetar las normas de segregación como por las mujeres, puesto que el respeto de estas normas indicaba un rango de superioridad social. En las mezquitas de los arrabales de Qurtuba-Córdoba, no encontramos ningún caso donde se documenten restos de galerías o espacios construidos específicos reservados para las mujeres (Figura 5). No es necesaria la presencia de elementos constructivos para regular de manera permanente la segregación por género en estos edificios religiosos. Sus espacios (patio y sala de oración), se adaptan haciendo uso de ellos mediante la distribución regulada. Así a la hora del rezo, mujeres y hombre se disponen en filas cuidadosamente separadas, atendiendo también a la edad de la población, situando a los ancianos en primera fila, los hombres detrás y al fondo, las mujeres y niñas. Según recoge Ibn 'Abd al-Ra'uf "cabe prohibir a los pordioseros que circulen entre las filas de las mujeres en la mezquita aljama o en la plaza de ésta, a no ser que se trate de un anciano decrepito que no siente ni despierte deseo carnal (...)".

### 3.4. *El hammam*

La importancia del baño público (*hammam*) en la sociedad islámica ha sido considerable desde época omeya. La utilización del *hammam* tiene dos vertientes: religiosa la primera, pues en él se realiza el preceptivo ritual de la ablución mayor (*gusl*), y social la segunda, al ser un lugar de encuentro y esparcimiento, al tiempo que cubre una simple necesidad higiénico-sanitaria de la ciudadanía. Esta doble face-

---

<sup>5</sup> Conservada actualmente en el Hotel Conquistador de Córdoba.

ta del baño es la que justifica la grandísima difusión de los baños en la sociedad musulmana y su importancia en la configuración urbana de las ciudades islámicas; así, se encuentran estrechamente vinculados a las mezquitas, a los zocos y a las principales puertas de entrada. Los baños constituyen otro ejemplo de espacio moldeable, pues a veces era femenino y otras era masculino.

El *hamman* era un importante lugar social en la ciudad musulmana, donde hombres y mujeres se encontraban separadamente, hablando de los negocios y la vida personal y familiar. El baño es uno de los tiempos/momentos sociales más importantes de la vida árabe-musulmana. En estas reuniones se preparan fiestas y se acuerdan matrimonios.

Arquitectónicamente el baño andalusí consta de varios elementos consecutivos que forman el diseño base del mismo: el vestuario o *bayt al-maslaj* –situado a la entrada, la sala fría o *bayt al-baryd*, la sala templada o *bayt al-wastani*, y la sala caliente o *bayt al-sajun*, donde se suelen disponer dos piletas o bañeras para la inmersión; y por último una dependencia más pequeña en la que se situaba el horno y la caldera (*al-burma*) para calentar el agua y se almacenaba la leña utilizada como combustible. Estas salas pueden encontrarse alineadas o formando un ángulo recto. El techo de los baños es abovedado en casi todos los casos, y en él se practicaban pequeñas aperturas o lucernarios, comúnmente en forma de estrella, para permitir la iluminación interna de las distintas salas.

En cuanto a la propiedad, hay que distinguir el *hamman* público, abierto a todos los habitantes de los privados, para uso de los habitantes, ya sean hombre o mujeres, de una casa o palacio, en momentos bien diferenciados del día. Los *hamman* públicos suponen una construcción inicial muy costosa, con gran desembolso de dinero. Por eso suele ser fruto de la acción de un rico personaje, sea un soberano, un gobernador o un privado. El que lleva el *hamman* puede ser su propietario, su arrendatario o una persona encargada, que contrataba a masajistas, mozos de baño, guardarropas que vendían una piedra jabonosa para el lavado del cabello y alquilaban toallas. Por las tardes el personal cambiaba para las mujeres y se completaba con la presencia de peinadoras, que además depilaban, daban pomadas, ungían el pelo con perfumes y aceites y vendían ungüentos para el cuidado de la piel. El

uso de los baños estaba reservado tanto a clientes masculinos como femeninos según los días y los horarios, suponiendo una importante fuente de ingresos para las autoridades locales o las personas que los regentaban. Los hombres ocupaban el *hamman* por la mañana, sobre todo el viernes, las mujeres por la tarde y los hombres de nuevo al atardecer.

En toda la extensión de los arrabales califales solo se han documentado arqueológicamente seis ejemplos, a los que se suman los nueve baños contabilizados en la medina y la axerquia (Clapes, 2013, 127), hacen un total de 15, cifra que aunque dista mucho de asemejarse a la mencionadas en los textos de al-Bayan que alude a la presencia de 300 baños en época de ‘Abd al-Rahman III, o los 600 de los que habla al-Maqqari durante la etapa de Almanzor nos informan de la importancia que tuvieron estos espacios en la vida de la población andalusí de Córdoba, y a los que las mujeres acudían con gran frecuencia.

### 3.5. *Espacios de poder: alcázares, palacios y almunias*

Espacios singulares con el Alcázar o palacio son espacios reservados para los actos políticos del soberano, en los que las mujeres están teóricamente excluidas de estos, puesto que no pueden intervenir en los asuntos públicos. De este modo los espacios del poder, los espacios protocolarios del palacio o de Madinat al-Zahara, son espacios esencialmente masculinos.

Cuando llegaban las embajadas a Córdoba, camino de Madinat al-Zahara, se alojaba con sus familiares en las grandes residencias o almunias (*munyad*) que documentamos dispersas por todo el espacio extramuros de la ciudad. Fundamentalmente, aquellas situadas en el conocido camino de las almunias. Las mujeres que acompañaban estas embajadas esperaban en dichas almunias mientras se desarrollaba en el espacio protocolario, bien sea el Alcázar de Córdoba o en el gran Salón Rico de Madinat al-Zahara

En septiembre del año 974, tras haber sido recibidos con solemnidad en Madinat al-Zahra', los Banu Idris fueron acompañados hasta las moradas destinadas para ellos "*en las que ya estaban alojadas sus mujeres*".

Por tanto, podemos decir, que los espacios del alcázar donde se expresa el poder son lugares estrictamente sexuados. Las estancias protocolarias del palacio, reservadas para la recepción de los embajadores, son lugares masculinos, mientras que el harén es esencialmente femenino y es el lugar del alcázar que vigila celosamente la sucesión del omeya (Mazzoli-Guintard, 2015).

#### 4. Las mujeres en el ámbito funerario

Las mujeres acudían a los cementerios a visitar las tumbas, formaban parte de los cortejos funerarios y eran enterradas junto a los hombres en los mismos espacios funerarios o cementerios. El *Qādī* Cadí será el responsable todos los aspectos vinculados con los cementerios y los rituales funerarios. En el tratado de Ibn 'Abdun del s. XII encontramos muy diversas prescripciones que hacen referencia concreta las diversas actuaciones de la población en los cementerios en referencia a sus actitudes con las mujeres:

[53] *No deberá permitirse que en los cementerios se instale ningún vendedor, que lo que hacen es contemplar los rostros descubiertos de las mujeres enlutadas, ni se consentirá que los días de fiesta se estacionen los mozos en los caminos entre los sepulcros a acechar el paso de las mujeres. Esfuércese en impedirlo el almotacén, apoyado por el cadí. También deberá prohibir el gobierno que algunos individuos permanezcan en los espacios que separan las tumbas con intento de seducir a las mujeres, para impedir lo cual se hará una inspección dos veces al día, obligación que incumbe al almotacén. Se ordenará así mismo a los agentes de policía que registren los cercados circulares [que rodean las tumbas], y que a veces se convierten en lupanares, sobre todo en verano, cuando los caminos están desiertos a la hora de la siesta.*

[54] *Debe ordenarse que se cierren las ventanas de los edificios militares y de las habitaciones altas, así como las puertas que se abren del lado de los cementerios, para que no sean vistas las mujeres.* (Casal, 2003, 28).

En el ritual funerario existen pequeñas diferencias entre ambos géneros, como la utilización de la seda para el sudario, en algunos casos, por mujeres, que se disponía envolviendo al difunto antes de

depositarlo en la tumba. Durante los procesos del lavatorio y el amortajamiento del cadáver, si se trataba de un varón era realizado por hombres y si era una mujer por mujeres. En los cortejos funerarios acudían la esposa, madre, hermana, tía paterna o materna, situándose separadas de los hombres. Respecto a estas visitas contamos con unas ordenanzas del zoco del s. IX, donde en la prescripción nº 33 titulada “Sobre la salida a los cementerios”, se dice:

*“Se le preguntó a Yahyla – si muere un hombre, y sale al cementerio su madre, o su hermana, o su mujer, y con ellos otras mujeres o vecinas; y si a una mujer se le muere el marido o el hijo a algún pariente, y toma por costumbre visitar su tumba todos los viernes u otro día, y tal vez llora a gritos, y acaso se le juntan otras mujeres que lloran con muchas voces ¿opinas que las has de echar y rogarles que salgan, y, en caso que reincidan, opinas que las has de echar, o qué opinas?.*

*Contestó- No creo en absoluto que las mujeres deban salir al cementerio para llorar por sus maridos o sus hijos”.*

Otra de estas ordenanzas (nº 32), nos habla “Sobre el llanto de las plañideras por los difuntos”:

*“Cuéntase de Umar ibn al-Jattab (de quién esté Dios satisfecho) que, cuando murió Jalidibn al-walid, alguien le dijo: Hay aquí unas mujeres que lloran por Jalid, y que contestó déjalas que viertan sus lágrimas por Abu Sulayman.*

Se le preguntó a Yahya si, cuando alguien muere y le llora la familia antes del entierro, ha de impedirse a las mujeres que se junten en coro para plañir, y contestó- Tocante a los altos gritos y a juntarse para darlos, la prohibición está en pie haya o no plañidos, lo mismo sea al morir el difunto que después; pero tocante al llanto no acompañado de nada de lo dicho, no ha de impedirse. Tal es para mí el sentido de las palabras de Umar ¿No ves que dijo:

*“Déjales que viertan sus lágrimas? A mi juicio aquí se trata solamente de lágrimas que se escapan sin ir juntas con lo demás que se reprueba; pero Dios es el que sabe la verdad. Se le preguntó a Yahya y si las mujeres se reúnen en coro de plañideras, en pie,*

*gritando a voz en cuello y dándose de cachetes, a la muerte de alguien o unos días después, bien sea con lloros o sin ellos*

Contestó – *Si se les ha prohibido e infringen la prohibición, haciendo a las claras lo que tienen vedado, opino que se les ha de castigar y no permitirles lo que no les es lícito hacer*” (Casal, 2003, 41).

Las tumbas o mausoleos funerarios son también iguales para ambos sexos, por lo que únicamente con la ayuda de los estudios antropológicos que identifiquen el sexo del difunto podemos apreciar detalles como, la presencia de tumbas dobles donde hallamos un adulto femenino junto a un infantil, aspecto permitido por la doctrina *malik* que establecía el lugar que debían ocupar cada uno en la tumba, teniendo presente que es la única excepción en la cual se permitían los enterramientos dobles en la población musulmana. La segregación por sexos que apreciamos en los espacios de la ciudad habitada, en ocasiones se observa también en los grandes cementerios excavados en los arrabales califales situados al oeste de las murallas de la medina, donde, se hallaron varios mausoleos o panteones familiares en los que predominan los individuos femeninos (León y Casal, 2010, 665).

La señalización externa de las tumbas mediante estelas epigráficas lujosamente labradas en determinadas sepulturas destaca frente a la austeridad y uniformidad de la mayor parte de los enterramientos de los cementerios andalusíes cordobeses. Mayoritariamente, las sepulturas se señalaban con estelas anepígrafas o mediante piedras sin tallar, hincadas en la cabecera de la sepultura, quedando los difuntos en el anonimato.

Las estelas epigráficas, hacen referencia a las diferencias económicas y al prestigio social, y no a las diferencias de sexo o género. Como indica M<sup>a</sup> Antonia Martínez (2006, 2022) no existe ningún elemento externo que diferencie el sexo del difunto, salvo, la onomástica y los referentes femeninos textuales. Un buen número de las estelas más representativas que han llegado hasta nosotros presentan epitafios de mujeres. En Córdoba tenemos constatadas 14 epígrafes masculinos y 16 femeninos, sin ninguna diferencia ni morfológica ni textual entre ambos géneros (Casal, 2003, 147).

Estas estelas han llegado hasta nosotros por su depósito en el Museo Arqueológico de Córdoba, pero presentan en algunas ocasiones indicación de su localización. Esto permitió a Manuel Ocaña identificar un conjunto de epígrafes de diversos personajes femeninos *yāwārī*, vinculados con los emires omeyas. Se trata de antiguas esclavas que alcanzaron la libertad por su condición de *ummwalad* o por la muerte de sus propietarios. Contamos con cinco ejemplares conservados que se hallaron en la zona del Campo de la Verdad, y pueden vincularse con *rawḍa Banū Marwān*, mencionada en los textos escritos y localizada extramuros en el cementerio del arrabal. Por tanto, en este caso, vemos como una parte importante de la familia omeya, en este caso fundamentalmente femenina está enterrada en un espacio diferenciado dentro de un cementerio más amplio. En este caso, se unen ambos factores, la clase social y su vinculación a la familia omeya, y el género que presentan todos los epígrafes.

Respecto a los ajuares, al ser algo prohibido en el islam, tampoco constituye un elemento diferenciador del sexo. En ocasiones aparecen pulseras o pendientes, vinculados con sepulturas femeninas, pero no constituye un elemento discriminatorio de ambos sexos. Por tanto, son los estudios antropológicos los que nos aportan más información a este respecto. En Córdoba se han realizado varios estudios. Sus análisis ofrecen descripciones demográficas generales de la población enterrada en determinados sectores concretos, que a menudo incluyen datos sobre la esperanza de vida, patologías comunes y comparaciones de la situación entre hombres y mujeres. En el caso de los estudios realizados en el cementerio islámico situado en las denominadas Naves del Fontanar (Lacalle y Guijo, 2006), al oeste de la medina, se apreció que la esperanza media de vida entre la población adulta reflejaba una notable discrepancia entre ambos sexos, con una esperanza de vida de la población femenina de 29 años, frente a la población adulta masculina que presentaba una esperanza de media de vida de una edad por encima de 37 años. Las causas y las consecuencias de estas diferenciaciones deben de analizarse en función de múltiples factores tales como, la mortalidad de las mujeres al dar a luz o las diferencias en las actividades diarias realizadas por cada sector de la población. También presentan diferente talla media, en la población femenina es de 153 cm y la masculina de 166 cm. Mientras que en los procesos traumáticos analizados se documenta una mayor afección en

la población femenina, en los procesos reumáticos existe una mayor incidencia en los adultos masculinos, consecuencia de los factores funcionales u ocupacionales diferenciales entre ambos sexos. La presencia de daños concretos en los hombros de los varones y alteraciones en las rodillas de las mujeres, están íntimamente vinculados a las actividades diarias repetitivas realizadas por cada uno de ellos. El número total de enterramientos diferenciados por sexos es bastante similar, como se documenta en otros cementerios andalusíes de Córdoba estudiados. Estos estudios aportan una información muy valiosa sobre las actividades y las vidas de las mujeres de la Córdoba andalusí<sup>6</sup>.

## 5. Reflexiones finales

Cuanto más profundicemos en el estudio y conocimiento de las ciudades de *al andalus*, su concepción, composición, estructuración y funcionamiento de sus edificios (mezquitas, los baños, los zocos, de sus calles y plazas, de sus casas), así como de los objetos que las habitaban, comprenderemos la realidad de la vida cotidiana de esta sociedad de la que formaron parte y participaron activamente desde diferentes puntos de vista las mujeres. Debemos de revisar la lectura de los espacios de las ciudades, en la que más allá de una dicotomía entre lo privado-mujeres y lo público-hombres, constituyen espacios de habitabilidad conjunta donde analizar los aspectos obligatorios y los prohibidos y su reflejo en la arquitectura, entendiendo así la convivencia y coexistencia en el espacio urbano de las mujeres y hombres, para lo que las normativas religiosas y judiciales junto al estudio de los espacios desde la óptica arqueológica constituyen una labor esencial. Espacios esencialmente femeninos como la casa o el muro funerario donde aparecen como un igual, tienen todavía mucho que aportar. Los datos sobre la sociedad de Madinat Qurtuba deberían llevarnos a intentar comprender aspectos importantes de la dinámica poblacional como la continuidad o discontinuidad, la influencia de la población histórica preislámica y la perspectiva histórica en relación con otros grupos de Al-Andalus y la Península Ibérica

---

<sup>6</sup> En este artículo se realiza también una comparativa con grupos de población mozárabes de la necrópolis excavada en Cercadilla, lo que le confiere un interés mayor.

## 6. Referencias bibliográficas

- ÁVILA NAVARRO, María Luisa “El espacio doméstico en los diccionarios biográficos andalusíes”, *La casa medieval en la Península Ibérica*, Díez Jorge y Navarro Palazón (ed. lit.), 2015, pp. 185-208.
- CLAPÉS SALMORAL, Rafael, “Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 2013, Volumen 20, pp. 97-128.
- CASAL GARCÍA, M<sup>a</sup> Teresa. “La educación en la Qurtuba islámica”, *Arqueología de Madinat Qurtuba: Reflexiones, novedades, historias, Vaquerizo*, Gil y Rosón Lorente (ed. lit.), 2022, Córdoba, pp. 351-353.
- *Los cementerios musulmanes de "Qurtuba"*, Universidad de Córdoba, 2003.
- “Córdoba en los inicios de al -Andalus: El arrabal de Šaqunda (S. VIII - IX)”, *Intus - legere: historia*, 15, N<sup>o</sup>. 2, 2021 (Ejemplar dedicado a: La península ibérica entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos VI-XI)), pp. 160-182.
- CAMACHO, Cristina y VALERA, Rafael, *Historia y arqueología de la vida en al-Andalus*, Córdoba, 2022.
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro. *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2010.
- FUERTES SANTOS, María del Camino, “Peines de marfil tallados con decoración zoomorfa Dos ejemplares califales procedentes de Córdoba –Cercadilla– y Sevilla y un ejemplar del siglo XI de Jerez de la Frontera”, *Romula*, N<sup>o</sup>. 14, 2015, págs. 267-292.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. “La gastronomía andalusí”, *El Zoco. Vida económica y artes tradicionales en al-Andalus y Marruecos*. En P. de la Torre, coord., pp.49-57, 1995, Barcelona.
- GONZÁLEZ, Carmen, *Las mezquitas de la Córdoba Islámica: concepto, tipología y función urbana*, Tesis doctoral Universidad de Córdoba, Helvia (UCO) acceso abierto, 2016.

HATTSTEIN, Markus, y DELIUS, Peter, editores. *El islam. Arte y Arquitectura*, San Mauro (Italia), ed. Könemann, 2001.

Ibn ʿAbdun (1998). *Sevilla a comienzos del s. XII. El tratado de Ibn Abdun*, edición y trad. de E. Levi-Provençal y E. García, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores, Sevilla.

LACALLE RODRIGUEZ, Raquel y GUIJO MAURI, Juan Manuel, “Análisis antropológico de la población islámica califal de El Fontanar”, *Anales de arqueología cordobesa*, N° 17, 2, 2006, págs. 291-316.

LEÓN MUÑOZ, Alberto y CASAL GARCÍA, M<sup>a</sup> Teresa, “Los cementerios de Madinat Qurtuba”, Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (eds.), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* n° 19, Volumen II, 2010, pp. 651-684.

LUNA OSUNA, DOLORES Y ZAMORANO ARENAS, Ana María. “La mezquita de la antigua finca "El Fontanar" (Córdoba)”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, N°. 4, 1999, pp. 145-173

MARÍN NIÑO, Manuela. “Una vida de mujer: Sub”, *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*, en María Luisa Ávila y Manuela Marín (eds.) Madrid, CSIC, 1997, pp. 425-445.

——— “Mujeres andalusíes: memoria, patrimonio, identidad”, *Tejiendo pasado: patrimonios invisibles, mujeres portadoras de memorias*, coord. Torija López y Baquedano Beltrán, 2020, pp. 103-126.

MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia *Élites femeninas en al-Andalus: De nuevo sobre mujeres a través del registro epigráfico*, Mujeres en contexto árabe, motor de cambio social / Carmelo Pérez Beltrán (ed. lit.), 2022, pp. 93-110.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine. “Huellas del género en la ciudad: hombres y mujeres en época omeya (siglos VIII-XI)”, *Arquitectura y mujeres en la historia*, coord. María Elena Díez Jorge, 2015, pp. 89-144.

MONTEJO, Alberto. “El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita Aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de

Almanzor”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra* nº 4, 1999, pp. 209-231.

VAN STAËVEL, Jean Pierre, “Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica”, NAVARRO, J., (ed.), *Casas y Palacios de al-Andalus*, Barcelona, 1996, pp. 53-61.

La revisión histórica del papel de la mujer es, sin duda alguna, apasionante. Cada día nos encontramos con más trabajos que aluden a esta temática revisionista. Este libro es el fruto de las Jornadas celebradas por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, durante el mes de abril de 2023.

En nuestro caso, las plumas de nuestras académicas aportan o desvelan la riqueza de sus aportaciones en los períodos estudiados. Temática y académicas desfilan, como arqueólogas o historiadoras, en la excelencia y rigor que les caracterizan.

Fuente: *La mujer en la historia de Córdoba (I): desde la prehistoria a la época altomedieval*. Córdoba, 2023, p. 10.

